

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Libertad y Orden

MINISTERIO DE TRANSPORTE
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

RESOLUCIÓN No. 841 de 2013

(1 de agosto de 2013)

Por la cual se conforma la Lista de Precalificados en virtud del
Sistema de Precalificación No. VJ-VE-IP-008-2013

EL VICEPRESIDENTE JURIDICO DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA,

En ejercicio de sus facultades legales y constitucionales, y en especial las conferidas por la Ley 1508 de 2012, el Decreto 1467 de 2012, el Decreto 100 de 2013, el Decreto 4165 de 2011 y de acuerdo con la Delegación efectuada para el Sistema de Precalificación VJ-VE-IP-008-2013 mediante Resolución No. 761 del 22 de julio de 2013 y,

CONSIDERANDO:

Que la Agencia Nacional de Infraestructura, en virtud de lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 1508 de 2012, reglamentado por el artículo 17 del Decreto 1467 de 2012, dispuso adelantar la convocatoria pública a precalificar con el objeto de conformar la Lista de Precalificados para el proyecto de asociación público privado consistente en **“Conformar la lista de Precalificados para el proyecto de Asociación Público Privada de Iniciativa Pública consistente en: estudios y diseños definitivos, financiación, gestión ambiental, predial y social, construcción, mejoramiento, rehabilitación, operación, mantenimiento y reversión de la concesión Autopista Conexión Pacífico 2, del Proyecto - Autopistas para la Prosperidad”**.

Que el día 9 de abril de 2013 se publicó a través del SECOP y de la página web de la Entidad la Invitación a Precalificar, documento contentivo de las condiciones y requisitos jurídicos, experiencia en inversión y financieros, habilitantes para la participación en el sistema de precalificación.

Que el día 22 de abril de 2013 se publicó el aviso modificador No. 1, mediante el cual se incorporaron ajustes al documento de Invitación a Precalificar.

Que el día 6 de mayo de 2013 se publicó el aviso modificador No. 2, mediante el cual se efectuaron modificaciones al cronograma de la Invitación a Precalificar.

Por la cual se conforma la Lista de Precalificados en virtud del Sistema de Precalificación No. VJ-VE-IP-008-2013

Que el día 10 de mayo de 2013 se publicaron, de una parte, el aviso modificadorio No. 3, mediante el cual se incorporaron ajustes al documento de invitación a precalificar, y de otra, la matriz de respuestas a las observaciones presentadas al Documento de Invitación a Precalificar.

Que el día 20 de mayo de 2013 se publicó el aviso modificadorio No. 4, mediante el cual se incorporaron ajustes adicionales al documento de Invitación a Precalificar.

Que el día 30 de mayo de 2013 se llevó a cabo el cierre de la Invitación a Precalificar y se recibieron un total de 21 manifestaciones de interés, así:

No.	MANIFESTANTE	INTEGRANTES
1	ESTRUCTURA PLURAL CINTRA INFRAESTRUCTURAS COLOMBIA S.A.S. y ARQUITECTOS E INGENIEROS ASOCIADOS A.I.A. S.A.	CINTRA INFRAESTRUCTURA COLOMBIA S.A.S.
		ARQUITECTOS E INGENIEROS ASOCIADOS A.I.A. S.A.
2	VINCC PACIFICO 3 JUAN GUILLERMO SALDARRIAGA S.	VINCI CONCESSIONS SAS
		CONSTRUCTORA CONCONCRETO S.A.
3	ESTRUCTURA PLURAL STRABAG CONCAV GERMÁN RIVADENEIRA TÉLLEZ	STRABAG AG
		CONCAV S.A.
4	CHINA GEZHOUBA GROUP COMPANY LIMITED Zhou Yingqing	INDIVIDUAL
5	IL & FS TRANSPORTATION NETWORKS LTD. - GAICO INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A. GERMAN ALVARADO LINCE	GAICO INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A
		IL & FS TRANSPORTATION NETWORKS LIMITED

Por la cual se conforma la Lista de Precalificados en virtud del Sistema de Precalificación No. VJ-VE-IP-008-2013

No.	MANIFESTANTE	INTEGRANTES
6	SAC VT FRANCISO LOZANO GAMBA	CONCESIA S.A.S.
		MC VICTORIAS TEMPRANAS S.A.S.
		SACYR CONCESIONES COLOMBIA S.A.S.
7	INFRAESTRUCTURA VIAL DE COLOMBIA CARLOS ALBERTO SOLARTE SOLARTE	CARLOS ALBERTO SOLARTE SOLARTE
		CASS CONSTRUCTORES Y COMPAÑÍA S. C.A
		CONTROLADORA DE OPERACIONES DE INFRAESTRUCTURA S.A DE C.V
		ALCA INGENIERIA S.A.S
		LATINOAMERICANA DE CONSTRUCCIONES S.A
8	P.S.F. CONCESIÓN LA PINTADA VÍCTOR MANUEL CRUZ VEGA	GRUPO ODINSA S.A.
		MINCIVIL S.A.
		CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A.
		TERMOTÉCNICA COINDUSTRIAL S.A.
		ICEIN S.A.S.
		MOTA - ENGI ENGENHARIA E CONSTRUCAO S.A. SUCURSAL COLOMBIA
9	CONCESIONARIA EUROLAT CONEXIÓN PACÍFICO 3 CAMILO JARAMILLO DORRONSORO	INFRAESTRUCTURA CONCESIONADA S.A.S "INFRACON SAS"
		ACCIONA CONCESIONES CHILE LTDA
10	CONSTRUCTORA ANDRADE GUTIÉRREZ S.A. - PAVIMENTOS COLOMBIA S.A.S. - SAINC S.A. BERNARDO SARAIVA DE NOGUEIRA SERAFIM	CONSTRUCTORA ANDRADE GUTIÉRREZ S.A.
		PAVIMENTOS COLOMBIA S.A.S - PAVCOL S.A.S.
		SAINC INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.
11	IMPREGILO S. p A. SALINI S. p A. FRANCESO STOPONI	IMPREGILO S.P A.
		SALINI S.P A.

Por la cual se conforma la Lista de Precalificados en virtud del Sistema de Precalificación No. VJ-VE-IP-008-2013

No.	MANIFESTANTE	INTEGRANTES
12	ESTRUCTURA PLURAL AUTOPISTAS CONEXIÓN ANTIOQUIA TUNEL JORGE IVÁN MÚNERA SÁNCHEZ	CONINSA RAMÓN H S.A. SP INGENIEROS S.A.S. PROCOPAL S.A. COINTER CONCESIONES S.L. CONSTRUCCIONES RUBAU S.A. SUCURSAL COLOMBIA SINOHYDRO GROUP LTD
13	ESTRUCTURA PLURAL CONCESIONARIA LA PINTADA - PRIMAVERA YESID AUGUSTO AROCHA ALARCON	ODEBRECHT PARTICIPACOES E INVESTIMENTOS S.A. TRADECO INFRAESTRUCTURA SUCURSAL COLOMBIA ODEBRECHT LATINVEST COLOMBIA S.A.S.
14	ESTRUCTURA PLURAL OHL CONCESIONES SANTIAGO JARAMILLO CARO	OHL CONCESIONES S.A.S. OHL CONCESIONES CHILE S.A
15	GRAÑA Y MONTERO S.A.A. CARLOS ALBERTO ZARRUK	INDIVIDUAL
16	ESTRUCTURA PLURAL MARIO ALBERTO HUERTAS COTES – CONSTRUCTORA MECO S.A. MARIO ALBERTO HUERTAS COTES	MARIO ALBERTO HUERTAS COTES CONSTRUCTORA MECO S.A. SUCURSAL COLOMBIA
17	AUTOPISTAS DEL CAUCA SPV MENZEL RAFAEL AMÍN AVENDAÑO	KMA CONTRUCCIONES S.A. ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A. SUCURSAL COLOMBIA EQUIPO UNIVERSAL S.A.

Por la cual se conforma la Lista de Precalificados en virtud del Sistema de Precalificación No. VJ-VE-IP-008-2013

No.	MANIFESTANTE	INTEGRANTES
18	ESTRUCTURA PLURAL SHIKUN & BINUI - GRODCO JOSÉ GUTIÉRREZ MESTRE	SHIKUN & BINUI CONCESSIONS AG
		C.I. GRODCO S. EN C.A. INGENIEROS CIVILES S. EN C.A.
19	HIDALGO E HIDALGO S.A. SUCURSAL COLOMBIA - HIDALGO E HIDALGO COLOMBIA S.A.S. - CONSTRUCCIÓN Y ADMINISTRACIÓN S.A. CASA MANUEL IGNACIO PEÑA UNDA	HIDALGO E HIDALGO S.A. SUCURSAL COLOMBIA
		CONSTRUCCIÓN Y ADMINISTRACIÓN S.A -CASA-
		HIDALGO E HIDALGO COLOMBIA S.A.S
20	PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA AUTOPISTAS ANTIOQUIA LUIS FERNANDO SOLARTE VIVEROS	CHINA HABOUR ENGINEERING COMPANY LIMITED
		SOLARTE NACIONAL DE CONSTRUCCIONES S.A.S SONACOL S.A.S
21	ESTRUCTURA PLURAL CONEXIÓN PACÍFICO 3 OSCAR JAVIER HERNANDEZ GAONA	ESTUDIOS Y PROYECTOS DEL SOL EPISOL S.A.S.
		IRIDIUM COLOMBIA CONCESIONARIAS S.A.S.

Que los días 14 y 24 de junio de 2013, tal como consta en los requerimientos publicados a través del SECOP y de la página web de la Entidad, se efectuaron solicitudes de subsane a algunos manifestantes de interés, en virtud de la facultad de verificación de cumplimiento de los requisitos habilitantes.

Que el día 28 de junio de 2013 se publicaron en la página del SECOP y en la página web de la Entidad, los documentos mediante los cuales los manifestantes de interés atendieron las solicitudes de subsane efectuadas por la Entidad, con lo cual se procedió a la verificación de la acreditación de requisitos habilitantes, en los términos del documento de Invitación a Precalificar.

Que el día 8 de julio de 2013, tal como estaba previsto en el cronograma de la Invitación a Precalificar, se procedió a la publicación del informe de verificación de cumplimiento de requisitos habilitantes, el cual dio como resultado que las 21 manifestaciones de interés cumplen con los aspectos relativos a capacidad jurídica, capacidad financiera y experiencia en inversión requeridos por la Entidad.

Por la cual se conforma la Lista de Precalificados en virtud del Sistema de Precalificación No. VJ-VE-IP-008-2013

Que en virtud de los principios rectores de la actividad contractual, la Agencia publicó la totalidad de las manifestaciones de interés presentadas en un sistema de publicación y consulta de la información implementado por la empresa encargada de la evaluación, asignando a cada uno de los manifestantes de interés una clave de acceso, lo cual permitió la consulta directa de todos los documentos aportados junto con la manifestación de interés, sin necesidad de tener que acudir a la entidad o de solicitar la expedición de copias de las mismas.

Que siete (7) de los 21 manifestantes de interés, presentaron observaciones al informe de verificación de requisitos habilitantes, las cuales fueron publicadas por parte de la Entidad, tanto en el SECOP, como en la página web de la Entidad el día 16 de julio de 2013 a efectos de que cada uno de los manifestantes observados contará con la oportunidad de presentar sus contra-observaciones, como en efecto sucedió y sobre este aspecto se recibieron los pronunciamientos de cada uno de los manifestantes de interés, los cuales para conocimiento de todos los participantes igualmente se publicaron entre el 19 y el 22 de julio de 2013 a través de los medios de publicidad antes indicados.

Que el día 30 de julio de 2013, conforme a lo previsto en el cronograma de la Invitación a Precalificar, se publicó el documento contentivo del informe final de evaluación, las observaciones, las contra-observaciones y el pronunciamiento de la Entidad en torno a lo expuesto por cada uno de los Manifestantes de Interés.

Que en virtud de lo anterior, el resultado final de la evaluación de las manifestaciones de interés fue el siguiente:

MANIFESTACIÓN	CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	EXPERIENCIA EN INVERSIÓN
1 CINTRA - ARQUITECTOS E INGENIEROS ASOCIADOS AIA S.A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2 VINCI CONCESSIONS - CONCRETO S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3 STRABAG AG - CONCAV	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4 CHINA GEZHOUBA GROUP COMPANY	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5 GAICO INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A - IL&FS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6 CONCESIA - MC VICTORIAS. - SACYR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7 CARLOS ALBERTO SOLARTE SOLARTE - CASS - CONTROLADORA DE OPERACIONES - ALCA - LATINOAMERICANA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8 GRUPO ODINSA S.A. - MINCIVIL - CONSTRUCCIONES EL CÓNDROR S.A - TERMOTÉCNICA. - ICEIN - MOTA ENGIL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9 INFRAESTRUCTURA CONCESIONADA ACCIONA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10 ANDRADE GUTIERREZ S.A. - PAVIMENTOS - SAINC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11 IMPREGILO S.P.A. - SALINI S.P.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Por la cual se conforma la Lista de Precalificados en virtud del Sistema de Precalificación No. VJ-VE-IP-008-2013

MANIFESTACIÓN	CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	EXPERIENCIA EN INVERSIÓN
12 CONINSA RAMÓN H - SP INGENIEROS - PROCOPAL - COINTER - CONSTRUCCIONES RUBAU - SINOHYDRO GROUP LTD	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
13 ODEBRECHT PARTICIPACOES. - .TRADECO - ODEBRECHT LATINVEST	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
14 OHL CONCESIONES COLOMBIA - OHL CONCESIONES CHILE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
15 GRAÑA Y MONTERO S.A.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
16 MARIO ALBERTO HUERTAS - CONSTRUCTORA MECO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
17 KMA CONTRUCCIONES S.A. - ORTIZ CONSTRUCCIONES - EQUIPO UNIVERSAL S.A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
18 SHIKUN & BINUI AG - C.I. GRODCO S. EN C.A. INGENIEROS CIVILES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
19 HIDALGO E HIDALGO - CONSTRUCCION Y ADMINISTRACION S.A. CASA - HIDALGO E HIDALGO COLOMBIA S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
20 CHINA HARBOUR – SOLARTE NACIONAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
21 ESTUDIOS Y PROYECTOS DEL SOL EPISOL S.A.S IRIDIUM COLOMBIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Que el día 01 de agosto de 2013, en desarrollo de la Audiencia de Conformación de Lista de Precalificados, luego de la intervención de los Manifestantes de Interés, la Entidad procedió al análisis de cada una de las observaciones y réplicas formuladas, tal como consta en el acta respectiva, la cual hace parte de este acto administrativo y conforme a la cual la evaluación definitiva se mantuvo en el sentido que las veintiún (21) Manifestaciones de Interés presentadas obtuvieran calificación de HÁBILES.

Que de acuerdo con lo dispuesto en el numeral 5.12 del documento de Invitación a Precalificar, en el evento de resultar hábiles más de diez (10) manifestaciones de interés, como sucede en este caso, procede la conformación de la Lista de Precalificados mediante Sorteo, conforme a las reglas allí indicadas.

Que acto seguido se procedió al citado Sorteo, con el siguiente resultado:

Orden	No. Balota	MANIFESTANTE
1	14	ESTRUCTURA PLURAL OHL CONCESIONES
2	12	ESTRUCTURA PLURAL AUTOPISTAS CONEXIÓN ANTIOQUIA TUNEL
3	6	SAC VT

Por la cual se conforma la Lista de Precalificados en virtud del Sistema de Precalificación No. VJ-VE-IP-008-2013

Orden	No. Balota	MANIFESTANTE
4	8	P.S.F. CONCESIÓN LA PINTADA
5	17	AUTOPISTAS DEL CAUCA SPV
6	15	GRAÑA Y MONTERO S.A.A.
7	9	CONCESIONARIA EUROLAT CONEXIÓN PACÍFICO 2
8	16	ESTRUCTURA PLURAL MARIO ALBERTO HUERTAS COTES – CONSTRUCTORA MECO S.A.
9	10	CONSTRUCTORA ANDRADE GUTIÉRREZ S.A. - PAVIMENTOS COLOMBIA S.A.S. - SAINC S.A.
10	13	ESTRUCTURA PLURAL CONCESIONARIA LA PINTADA - PRIMAVERA

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: CONFORMAR la Lista de Precalificados del Sistema de Precalificación No. VJ-VE-IP-008-2013, cuyo objeto es **“Conformar la lista de Precalificados para el proyecto de Asociación Público Privada de Iniciativa Pública consistente en: estudios y diseños definitivos, financiación, gestión ambiental, predial y social, construcción, mejoramiento, rehabilitación, operación, mantenimiento y reversión de la concesión Autopista Conexión Pacífico 2, del Proyecto - Autopistas para la Prosperidad”**, de la siguiente manera:

No.	MANIFESTANTE	INTEGRANTES
1	ESTRUCTURA PLURAL OHL CONCESIONES	OHL CONCESIONES S.A.S
		OHL CONCESIONES CHILE S.A
2	ESTRUCTURA PLURAL AUTOPISTAS CONEXIÓN ANTIOQUIA TUNEL	CONINSA RAMON H.S.A
		SP INGENIEROS S.A.S
		PROCOPAL S.A
		COINTER CONCESIONES S.L
		CONSTRUCCIONES RUBAU S.A SUCURSAL COLOMBIA
		SINOHYDRO GROUP LTD

Por la cual se conforma la Lista de Precalificados en virtud del Sistema de Precalificación No. VJ-VE-IP-008-2013

No.	MANIFESTANTE	INTEGRANTES
3	SAC VT	CONCESIA S.A.S
		MC VICTORIAS TEMPRANAS S.A.S
		SACYR CONCESIONES COLOMBIA S.A.S
4	P.S.F. CONCESIÓN LA PINTADA	GRUPO ODINSA S.A
		MINCIVIL S.A
		CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A
		TERMOTECNICA COINDUSTRIAL S.A
		ICEIN S.A.S
		MOTA – ENGIIL ENGENHARIA E CONSTRUCAO S.A SUCURSAL COLOMBIA
5	AUTOPISTAS DEL CAUCA SPV	KMA CONSTRUCCIONES S.A
		ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A. SUCURSAL COLOMBIA
		EQUIPO UNIVERSAL
6	GRAÑA Y MONTERO S.A.A.	INDIVIDUAL
7	CONCESIONARIA EUROLAT CONEXIÓN PACÍFICO 2	INFRAESTRUCTURA CONCESIONARIA S.A.S "INFRACON SAS"
		ACCIONA CONCESIONES CHILE LTDA
8	ESTRUCTURA PLURAL MARIO ALBERTO HUERTAS COTES – CONSTRUCTORA MECO S.A.	MARIO ALBERTO HUERTAS COTES
		CONSTRUCTORA MECO S.A . SUCURSAL COLOMBIA
9	CONSTRUCTORA ANDRADE GUTIÉRREZ S.A. - PAVIMENTOS COLOMBIA S.A.S. - SAINC S.A.	CONSTRUCTORA ANDRADE GUTIERREZ S.A.
		PAVIMENTOS COLOMBIA S.A.S – PAVCOL S.A.S.
		SAINC INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A
10	ESTRUCTURA PLURAL CONCESIONARIA LA PINTADA - PRIMAVERA	ODEBRECHT PARTICIPACOES E INVESTIMENTOS S.A
		TRADECO INFRAESTRUCTURA SUCURSAL COLOMBIA
		ODEBRECHT LATINVEST COLOMBIA S.A.S.

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR la presente Resolución en estrados en la presente Audiencia Pública, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 2º del Artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTÍCULO TERCERO: De conformidad con lo establecido en el artículo 74 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, contra el presente acto administrativo

Por la cual se conforma la Lista de Precalificados en virtud del Sistema de Precalificación No. VJ-VE-IP-008-2013

procede el Recurso de Reposición, el cual deberá interponerse ante la Vicepresidencia Jurídica de la ANI, en los términos del artículo 76 y numeral 2º del artículo 67 del citado Código.

ARTÍCULO CUARTO: PUBLICAR el presente acto administrativo en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP) y en la Página Web de la ANI.

Dada en Medellín (Antioquia), al primer (1) día del mes de agosto de 2013.

NOTIFÍQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

(Original firmado por)

HÉCTOR JAIME PINILLA ORTÍZ
Vicepresidente Jurídico

Revisó: Wilmar Dario González Buriticá – Gerente de Contratación / Vicepresidencia Jurídica
Proyectó: OMAF– Abogada - Gerencia de Contratación / Vicepresidencia Jurídica